

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 107-2023

Entidad del Sector Público u organización de la Entidad : Instituto Geofísico del Perú
Nro de Identificación : 000084

						CANTIDAD Y/O VALORES			
						EXCLUSION		INCLUSION	
Área usuaria	Fecha de solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad Medida	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN									13,000.00
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	31/10/2023	473	170100010017	SERVICIO DE DIAGNOSTICO LEGAL DE PREDIOS	SERVICIO				13,000.00
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA								3	39,471.16
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA	02/11/2023	475	740899500327	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU ESTACIÓN DE TRABAJO 3.60 GHZ RAM 16 GB DE ALMACENAMIENTO 512 SSD	UNIDAD			1	12,009.26
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA	02/11/2023	475	740899500955	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU ESTACIÓN DE TRABAJO 3.60 GHZ RAM 32 GB DE ALMACENAMIENTO 512 SSD	UNIDAD			2	27,461.90
UNIDAD DE LOGÍSTICA									2,500.00
UNIDAD DE LOGÍSTICA	27/10/2023	476	526000130088	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA	SERVICIO				2,500.00
SUB DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA								4	4,016.60
SUB DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA	02/11/2023	477	283400420208	BATERÍA RECARGABLE DE ION DE POLIMERO D ELITIO	UNIDAD			1	494.00
SUB DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA	02/11/2023	477	283400420208	BATERIA RECARGABLE DE ION - LITIO 14.8 V 5200 mAH	UNIDAD			2	2,348.40
SUB DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA	02/11/2023	478	283400420208	BATERIA RECARGABLE DE ION - LITIO 14.8 V 5200 mAH	UNIDAD			1	1,174.20

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entida
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación
- 3/ El campo de “cantidad total” se completa solo en el caso de bienes
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha